



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04/2026.
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Cabrero, a 01 de junio de 2026 y siendo las 17:05 horas, se reúne el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil en dependencias del Auditorium de la Biblioteca Municipal, Preside la Sesión la señorita Claudia Sandoval Becerra, (como Vicepresidenta del COSOC), se encuentra también presente el Administrador Municipal, don Renato Inostroza Díaz, el Director de Desarrollo Comunitario, señor Edgardo Anfossi Parra, el Abogado Asesor, don Omar Rodríguez, la Directora del Departamento de Salud Municipal, srta Claudia Figureoa Moya, actúa como Secretario Municipal, don Jaime Barra B. Asisten a esta sesión los siguientes Consejeros y Consejeras:

1. Claudia Sandoval B.	:	Organizaciones Territoriales
2. Angélica Arias A.	:	Organizaciones Territoriales
3. Ernesto Quichiyao B.	:	Organizaciones Territoriales
4. Margarita Herrera D.	:	Organizaciones Territoriales
5. Luis Vega M.	:	Organizaciones Funcionales
6. Jorge Ríos M.	:	Organizaciones Territoriales
7. Margarita Valenzuela C.	:	Organizaciones Funcionales
8. Víctor Gutiérrez G.	:	Organizaciones Funcionales
9. Luis Quiroga C.	:	Organizaciones de Actividad Relevante
10. Heladio Pardo O.	:	Organizaciones de Actividad Relevante

Nota: Se encuentra ausente los siguientes Consejeros y Consejeras:

11. René González H.	:	Organizaciones Territoriales
12. Basilia Cid C.	:	Organizaciones Funcionales

TABLA:

- 1. Aprobación del Acta Ordinaria N° 3.**
- 2. Lectura de Correspondencia.**
- 3. Informe del Sr. Alcalde.**
- 4. Pronunciamiento respecto de la Cuenta Pública de Gestión Año 2025 del Alcalde y sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales.**
- 5. Exposición sobre el funcionamiento del Departamento de Salud Municipal.**
- 6. Puntos Varios.**

- ✓ Vicepresidenta, da la bienvenida a todos los integrantes y participantes de este Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- ✓ Secretario Municipal, informa y excusa la ausencia del Alcalde y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil don Yusef Sabag Araneda, quien en estos momentos se encuentra en reunión con el Delegado Provincial del Bio Bio.
- ✓ Secretario Municipal, informa y excusa la ausencia de la señora Basilia Cid, ya que por razones de salud no puede estar presente.

2. Aprobación Acta Ordinaria N°03.

La sra. Vicepresidenta saluda a los Consejeros y Consejeras, al Secretario Municipal Sr. Jaime Barra, al Administrador Municipal Sr. Renato Inostroza, al Dideco don Edgardo Anfossi, y a todos los presentes, y da inicio a la Sesión Ordinaria N°4 del año 2026, en nombre de Dios y la comunidad.

Somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°3. El acta es aprobada en forma unánime.

3. Lectura Correspondencia.

Correspondencia Despachada:

- ✓ Ordinario N° 63, de fecha 19/05/2026, del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Jaime Barra, dirigido a la señorita María José Arriegada, Directora de Educación Municipal. Se refiere a requerimiento formulado por el COSOC, en Sesión anterior.
- ✓ Ordinario N° 64, de fecha 19/05/2026, del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Jaime Barra, dirigido a la Sra. María Mayra Sepúlveda Gómez, Directora de Seguridad Pública. Se refiere a requerimientos planteados por el COSOC, en Sesión anterior.
- ✓ Ordinario N° 65, de fecha 19/05/2026, del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Jaime Barra, dirigido al Sr. Marco Carey Zagal, Director de Administración y Finanzas. Requerimientos planteados por el COSOC, en Sesión anterior.
- ✓ Ordinario N° 66, de fecha 19/05/2026, del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Jaime Barra, dirigido a la señorita Claudia Figueroa Moya, Directora de Salud Comunal. Se refiere a requerimientos formulados por el COSOC, en Sesión anterior.
- ✓ Ordinario N° 67, de fecha 20/05/2026, del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Jaime Barra, dirigido al Sr. Pablo Saavedra Ortiz, Director de Obras Municipales. Se refiere a requerimientos planteados por el COSOC, en Sesión anterior.
- ✓ Ordinario N° 68, de fecha 20/05/2026, del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Jaime Barra, dirigido al Sr. Héctor Acuña Rivera, Director de Tránsito y Transporte Público. Se refiere a requerimientos planteados por el COSOC, en Sesión anterior.
- ✓ Ordinario N° 70, de fecha 26/05/2026, del Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. Jaime Barra, dirigido a los Directores Municipales. Se refiere a informar a la Direcciones Municipales, respecto de los Consejeros y Consejeras, que actualmente se encuentran en ejercicio, en virtud de la modificación efectuada en la última Sesión.

Correspondencia Recibida:

- ✓ Ordinario N° 100, de fecha 25/05/2026, del Sr. Héctor Acuña Rivera, Director de Tránsito y Transporte Público (S), dirigido al Sr. Yusef Sabag Araneda, Alcalde y Presidente del COSOC. Da respuesta a los requerimientos planteados por el COSOC.
- ✓ Ordinario N° 87, de fecha 25/05/2026, de la Directora del Departamento de Salud, Sra. Claudia Figueroa Moya, dirigido al Alcalde y Presidente del COSOC, Sr. Yusef Sabag Araneda. Da respuesta a solicitud del COSOC, relativa a la Posta de Quinel, sobre una supuesta falta de agua en el servicio.
- ✓ Ordinario N° 103, de fecha 27/05/2026, del Sr. Héctor Acuña Rivera, Director de Tránsito y Transporte Público (S), dirigido al Sr. Yusef Sabag Araneda, Alcalde y Presidente del COSOC. Da respuesta a requerimientos formulados por el COSOC.
- ✓ Ordinario N° 39, de fecha 26/05/2026, de la señorita Mayra Sepúlveda Gómez, Directora de Seguridad Pública, dirigido al Sr. Yusef Sabag Araneda, Presidente del COSOC de Cabrero. Entrega información comprometida en la Sesión N°3 del COSOC.

4.- Informe señor Alcalde.

El Administrador Municipal Sr. Renato Inostroza, en representación del señor Alcalde y Presidente del COSOC, saluda a las Consejeras y Consejeros, a los colegas funcionarios municipales, a la Directora del Departamento de Salud, sra Claudia Figueroa Moya, al Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Edgardo Anfossi, quien también se encuentra presente, y al Secretario Municipal, Sr. Jaime Barra. Procede a dar lectura al informe encomendado por el Sr. Alcalde Yusef Sabag Araneda.

✓ **Reunión en La Moneda con el Presidente de la República:**

El Sr. Alcalde Yusef Sabag Araneda estuvo en La Moneda en un encuentro convocado por el Presidente de la República, don José Antonio Kast, quien estuvo acompañado de Ministros y Subsecretarios. Se reunió con más de 150 Alcaldes del país. Se abordaron temas municipales tales como el traspaso de la educación, el fortalecimiento del Fondo Común Municipal, materias presupuestarias, mayor seguridad pública y otras necesidades comunales.

✓ **Diagnóstico Participativo Empresa Eléctrica Grenergy:**

Culminó el diagnóstico participativo efectuado por la compañía eléctrica Grenergy con establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias. Esta empresa está construyendo en la comuna el mayor megaproyecto fotovoltaico en la Región del Biobío.

✓ **Plan de Acción por Cambio Climático:**

Por unanimidad, el Concejo Municipal aprobó el Plan de Acción por Cambio Climático, que es una hoja de ruta construida con la participación de más de 1.500 vecinas y vecinos. Es un importante paso para enfrentar desafíos como incendios forestales, inundaciones y la pérdida del bosque nativo, impulsando acciones concretas para el futuro de la comuna.

✓ **Campeonato de Patinaje Selectivo Formativo Escolar, Región del Biobío:**

Cabrero fue sede de la segunda fecha del campeonato de patinaje selectivo formativo escolar de la Región del Biobío, en el patinódromo municipal, con participación de más de 200 deportistas. Se entregó un reconocimiento de la Municipalidad, a la destacada patinadora de velocidad Isadora Aravena Ormeño, quien fue seleccionada para participar en el Campeonato Panamericano de Clubes de Patíncarrera, a realizarse este mes en Colombia.

✓ **Convenio Sistema de Agua Potable Sector La Aguada.**

Con el Gobernador Regional del Bio Bio, don Sergio Giacaman, se firmó el convenio del Gobierno Regional y la Municipalidad, mediante el cual se pone en marcha la construcción del sistema de agua potable del sector La Aguada. Esta aspiración de la comunidad fue gestionada el año anterior. La inversión es de más de 1.000 millones de pesos.

✓ **Operativo de Salud Bucal.**

La Fundación Sonrisas, de la Empresa Eléctrica Generadora Metropolitana, realizó un operativo de salud bucal en la Escuela de Charrúa durante una semana, atendiendo a 150 estudiantes de Colicheu, El Progreso, Puente y Charrúa.

✓ **Becas de Educación Superior:**

Este año, la Municipalidad está entregando 321 becas a estudiantes de educación superior, de las cuales 72 son nuevas.

✓ **Programa PRELAC.**

El equipo de 13 profesionales del Programa Local de Apoyos y Cuidados (PRELAC), inició sus visitas domiciliarias periódicas a personas en situación de dependencia moderada o severa y a sus cuidadoras y cuidadores. Se realiza en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de la Ley Chile Cuida. De las 33 comunas de la región, solo 13 cuentan con esta iniciativa, entre ellas Cabrero.

✓ **Plan de Reforestación.**

La comuna acogerá un masivo plan de reforestación con más de 8.000 árboles nativos como compensación que hará la empresa Toro por la construcción de asfalto en Arauco. La Dirección Regional de Vialidad Biobío eligió a Cabrero para una intervención de más de 7 hectáreas en el Autódromo Municipal. Además, se recibirán 2.500 árboles adicionales para otros puntos de Cabrero, Monte Águila y Charrúa.

✓ **Incorporación de Tercer Médico al SAR.**

En el marco del Plan de Invierno, se incorpora un tercer médico al Servicio de Alta Resolutividad del SAR de Cabrero. El doctor Carlos Silva se suma a los dos médicos del servicio para disminuir los tiempos de espera. También se incorporó una nueva TENS, Angelina Rivero, para reforzar el trabajo clínico y la atención a la comunidad.

✓ **Relanzamiento Estrategia Telesalud:**

Se efectuó un relanzamiento de la estrategia de gestión de la demanda de Telesalud, acercando la salud a los vecinos y evitando largas filas o traslados innecesarios. La comunidad puede realizar solicitudes y pedir horas de manera online, accediendo a una atención más rápida, cómoda y cercana, tanto para Cabrero como para Monte Águila, y sus sectores aledaños.

✓ **Avance del Proyecto Hospital de Cabrero:**

El Director del Servicio de Salud Biobío, Manuel Herbage Escalona, confirmó que el proyecto del Hospital de Cabrero sigue avanzando. Se sostuvo una reunión para continuar las gestiones técnicas y administrativas, que permitirán avanzar hacia el anteproyecto y futuro diseño. Existe certeza de que el hospital avanza con paso firme.

✓ **Reunión con Directora Regional de Obras Hidráulicas.**

Se sostuvo una reunión productiva con la Directora Regional de Obras Hidráulicas, Karen Reichelt, para coordinar un trabajo conjunto que permita impulsar y agilizar los proyectos de agua potable rural.

✓ **Nueva Veterinaria Móvil.**

El Consejo Regional aprobó por unanimidad, el proyecto para la nueva veterinaria móvil. Es una inversión de 171 millones de pesos para un camión clínico veterinario con dos boxes de atención. Esta nueva clínica móvil complementará el futuro Centro Veterinario en construcción, y la próxima reinstalación en Monte Águila de los módulos de la actual clínica.

✓ **Jornada Día Internacional de la Familia.**

Se realizó una jornada recreativa en el gimnasio Osvaldo Muñoz con la visita del Seremi de Desarrollo Social, don Daniel Manchilao, quien destacó la iniciativa como única en la Región del Biobío. El Seremi estuvo todo el día en Cabrero con actividades organizadas por la Municipalidad, dialogó con el equipo de los programas del Ministerio y el Municipio, presidió la ceremonia de constitución de la agrupación comunal de cuidadoras y el cierre del Programa Vínculos, que busca integrar a nuestros mayores.

✓ **Lanzamiento Programa de Áreas de la Mujer.**

Se realizó el lanzamiento de 2 programas del área de la mujer y trabajo con Sernam; el Programa Mujeres Jefas de Hogar que lleva a 9 años de funcionamiento en la comuna, y con una cobertura de 107 mujeres en el 2026, y el Programa de 4 a 7, que cumple a 3 años en Cabrero, con una cobertura anual de 58 mujeres, y 43 participantes activas.

✓ **Programa de Discapacidad.**

A través de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad, se inició el Programa Tomatis para el año 2026, que busca el desarrollo de habilidades relacionadas con la atención, el aprendizaje y la coordinación, mediante un sistema de estimulación auditiva.

✓ **Fiesta Costumbrista de la Cruz de Mayo**

Se realizó con éxito la décima segunda versión de la Fiesta Costumbrista de la Cruz de Mayo en Monte Águila. Se está preparando ahora la Fiesta de Cabrero Celebrar los Santos, que se realizará en el Complejo Deportivo, los días sábado 27, domingo 28 y lunes 29 de junio.

✓ **Mes del Patrimonio Cultural:**

Mayo fue el mes del patrimonio cultural. El programa municipal incluyó un museo temporal en la biblioteca municipal, una jornada en la Escuela de Charrúa, un diálogo ciudadano en la biblioteca, un recorrido patrimonial por Monte Águila, visita a los cementerios de Monte Águila y Cabrero, y visitas a museos en hogares de don Nemeroso Muñoz y don Manuel Torres. En el acto culminante del domingo, se destacó la historia ferroviaria y la memoria en Colicheu.

- ✓ Consejero sr. Jorge Ríos, señala que quiere hacer una sugerencia en relación al encuentro de patinaje, estuvo conversando con algunas delegaciones que asistieron, y encontraron muy buena la cancha de patinaje, pero a los alrededores le falta implementación. Es solo eso lo que quería señalar a los señores Consejeros y Consejeras.

4. Pronunciamiento respecto de la Cuenta Pública de Gestión Año 2025 del Alcalde y sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales.

El Secretario Municipal, señala que la Cuenta Pública del Sr. Alcalde Yusef Sabag Araneda se rindió la última semana del mes abril, y fue analizada en el COSOC del mes de mayo, pero que en ese momento no se profundizó en la Cuenta Pública como tal. Indica que ahora existe la posibilidad de hacer consultas respecto a la Cuenta Pública, dudas que tenga cada Consejero o Consejera, y si no existen observaciones, se solicita pasar al siguiente Punto de la Tabla. No existiendo consultas o dudas, se pasa al siguiente Punto de la Tabla

- ✓ Consejero Jorge Ríos, señala que fue la primera vez que asistió a una Cuenta Pública, y que aparte de lo que llegó a cada uno, cree que refleja fielmente lo que está sucediendo en la comuna. No cree que haya una posición crítica de los colegas, respecto a la Cuenta Pública del señor Alcalde.
- ✓ La Vicepresidenta sra Claudia Sandoval, agradece la intervención, y no habiendo más dudas ni consultas, se pasa al Punto 5 de la Tabla.

5. Exposición sobre el funcionamiento del Departamento de Salud Municipal.

La Sra. Claudia Figueroa Moya, Directora del Departamento de Salud Municipal, quien agradece la invitación, y saluda a la señora Vicepresidenta, a los señores Consejeros y Consejeras, a los colegas funcionarios municipales. Explica que el tema de salud es muy amplio, por lo que eligió dos temas que considera los más contingentes en este momento, aunque ofrece responder consultas sobre otros temas, si los Consejeros y Consejeras así lo requieran.

A) ESTRATEGIA TELESALUD

La Sra. Directora, explica que la semana pasada se realizó el relanzamiento de la estrategia Telesalud, y que quiere contarles en qué consiste, porque es importante que los Consejeros, desde sus distintos roles y como activos agentes comunicacionales, estén informados, ya que pueden ayudar a la comunidad a acceder a una hora médica a través de esta plataforma.

Telesalud es una estrategia de gestión remota de la demanda para la atención primaria, que tiene por objetivo mejorar la oportunidad de atención con el uso de las tecnologías. Es una plataforma que dispuso el Ministerio de Salud para toda la Atención Primaria de Chile, a la que se puede acceder de forma gratuita. No todas las comunas la utilizan. Cabrero la viene utilizando hace varios meses, y se hizo el relanzamiento con el objetivo de potenciarla, dado que con las semanas de uso ha dado muy buenos resultados.

A través de telesalud.gov.cl, desde una tablet, teléfono o computador, el ciudadano puede solicitar una hora al médico, dentista o cualquier profesional que trabaje en el CESFAM de Cabrero o de Monte Águila. El objetivo principal es eliminar las filas, sobre todo de madrugada, pensando en que va a comenzar el invierno.

La Sra. Directora hace un poco de historia, señalando que se han probado distintas estrategias; la línea 800, en la que ganaba la hora quien era más rápido en digitar el teléfono; el gestor de horas médicas, que ayudó bastante pero no daba abasto. La dinámica siempre ha sido la misma, la demanda siempre es mayor a la oferta disponible.

El proceso de funcionamiento es el siguiente; el usuario ingresa a la página web, completa un formulario (que solo se debe completar una vez, ya que al crear el usuario, en lo sucesivo solo se ingresa el RUT, y los datos aparecen automáticamente), selecciona el CESFAM al que quiere ingresar y solicita la hora, indicando el motivo de consulta. Al hacer la solicitud, se entrega un código de seguimiento y se puede revisar el estado. El CESFAM tiene la obligación de llamar para asignar la hora. Hay personas profesionales llamadas triajistas, que son quienes leen los requerimientos y dan prioridad, derivando al profesional que corresponda según el motivo de consulta, ya que muchas veces no es necesario resolver la solicitud con una hora médica, pudiendo tratarse de solicitudes de exámenes, interconsultas o personas pertenecientes a programas. La hora probablemente no será para el mismo día, pero puede ser para el día siguiente o durante la semana. La meta es resolver las consultas dentro de la misma semana, o en no más de 10 días.

Estadísticas a la fecha (estrategia implementada desde diciembre 2023):

- Total de solicitudes realizadas a través de la plataforma: 29.238.
- Total de personas identificadas que han realizado solicitudes: 10.408.
- Promedio de solicitudes por persona durante el período: 2,8 horas. Se registra el caso de una usuaria con 70 solicitudes en un año, y otras con solo una.
- Promedio de solicitudes por día: aproximadamente 60 solicitudes diarias.
- Mes con mayor número de solicitudes recientes: abril 2026, con 1.359 solicitudes, lo que tiene relación con el aumento de enfermedades respiratorias.
- Tiempo promedio de cierre de solicitudes: 4 días con 2 horas (promedio general).
- Distribución de solicitudes por profesional: médico 66,77%, odontólogo 16,8%, matrona 12,9%, y el resto entre enfermería y nutrición.
- Solicitudes cerradas con atención presencial: 82,3%. El porcentaje restante corresponde a solicitudes que no aplican como hora médica, y se cierran vía llamado telefónico.
- Rango etario que más utiliza la plataforma: personas jóvenes adultas entre 30 y 34 años. Se observa también que muchas personas solicitan horas para otras personas que necesitan ayuda, lo que la plataforma permite.
- Distribución por género: aproximadamente 70% mujeres, 30% hombres.

Factores clave para el éxito identificados: uso responsable y consciente del recurso, asistencia a la hora aceptada, aviso en caso de inasistencia, y acceso a Internet.

La Sra. Directora señala, que con el relanzamiento se busca que durante el invierno la mayor cantidad de horas se asignen a través de la **plataforma**. Se ofrecerá capacitación a las juntas de vecinos que la soliciten. Se mantienen horas presenciales resguardadas para adultos mayores y personas del sector rural que no tienen acceso a tecnología, considerando, además, que muchos de ellos utilizan taxi para llegar y pagan locomoción por el día. La plataforma también permite que otras personas puedan solicitar hora en nombre de un vecino, ingresando con los datos de esa persona. Se está en una campaña comunicacional fuerte para que la información llegue a todos los rincones de la comuna.

En cuanto a la gestión de la demanda, si el número de solicitudes llega a un nivel crítico, el protocolo establece que los jefes de SOME abren extensiones horarias y atención los días sábados, para dar respuesta más rápida y no acumular solicitudes.

Ronda de Preguntas y Respuestas,

Consejera Margarita Herrera, consulta si las horas reservadas para adulto mayor, tienen una cantidad fija diaria, o son para todo adulto mayor que llegue durante la mañana.

Directora Claudia Figueroa Moya: Señala que no puede indicar un número fijo, porque la dotación de 22 médicos varía cada día, ya que hay médicos con licencia médica, médicos con feriado legal y otros en turnos distintos. La jefa

de SOME es quien pone a disposición las horas y deja un número resguardado según lo que disponga ese día. A veces pueden ser 10, a veces 15. Siempre se resguarda un número de horas para los adultos mayores y la gente del sector rural, pero no puede afirmar que sean 20 horas fijas diarias porque no sería exacto.

Consejera Margarita Herrera: Consulta si al ayudar a un vecino a sacar una hora, sus propios datos quedan en la plataforma, y si puede agregar los datos del vecino en el campo de mensaje o si debe hacerse un ingreso separado.

Sra. Directora Claudia Figueroa Moya; Explica que para ayudar a un vecino se debe ingresar con los datos del vecino, es decir, su RUT, no el de quien ayuda. Lo mejor es ayudarlo la primera vez para que quede inscrito en la plataforma, y después al ingresar su RUT el sistema, ahí se despliega automáticamente sus datos.

Consejero Ernesto Quichiyao; señala que se alegra de que la Directora esté en la reunión porque tiene varias dudas. Consulta cómo mejorar la parte de espera para la atención de urgencia, ya que hay vecinos que han esperado hasta 11 horas en el CESFAM, y que adultos mayores han esperado no menos de 5 o 6 horas. Aclara que no la está culpando, sino que consulta cómo se podría agilizar y mejorar esa situación, porque constantemente recibe quejas de vecinos al respecto. Señala además que la iniciativa de Telesalud que se está mencionando, recuerda a lo que se implementó años atrás con no muy buenos resultados, similar al número 800. Pregunta cómo buscar una mejor forma de atención, para la gran población que se atiende en el CESFAM, que es el único centro de atención de la comuna.

Directora Claudia Figueroa Moya; Señala que efectivamente los dos principales problemas actuales de salud son las solicitudes de horas médicas (que se está abordando con Telesalud), y la espera en los servicios de urgencia en períodos de contingencia. Reconoce que han probado distintas estrategias que no han dado resultado, aceptando el error y buscando ideas nuevas. No sabe si esta plataforma será la solución mágica, pero creen que es una buena herramienta que hay que evaluar con el tiempo. Respecto a las esperas en urgencia, señala que no es un problema solo de Cabrero sino a nivel nacional, y que tiene relación con la oferta y la demanda y con el buen uso de los servicios de urgencia. Señala que quien espera 11 horas es porque no es una urgencia, los servicios de urgencia no atienden por orden de llegada, sino por orden de gravedad, y las personas clasificadas en C5 (no urgencias) han esperado mucho en invierno. Como estrategia, a partir del 1 de mayo se incorporó el tercer médico en el SAR, el doctor Carlos Silva, originalmente en el horario de 17:00 hrs a 24:00 hrs, más una TENS, para atender a los usuarios que no son urgencia y agilizar su atención. En este mes se cambió el horario a las 15:00 hrs hasta las 22:00 hrs, porque se detectó que la aglomeración se generaba un poco antes. El mes pasado el resultado fue positivo. La Directora reconoce que habrá días complejos, como cuando llegaron 3 accidentes simultáneos a las 8:00 hrs. por neblina, y el SAR colapsó temporalmente, debiendo atender 3 emergencias a la vez mientras la gente esperaba. El SAR atiende a 32.000 personas inscritas en la comuna.

Consejero Luis Vega; Saluda a la Directora señalando que hace tiempo estando en otras funciones, se conocieron. Tiene dos consultas: la primera, si las horas presenciales seguirán dándose para quienes no tienen acceso a Internet, y si el criterio de asignación cambia para evitar que los vecinos vayan a las 5:00 hrs. a hacer fila. La segunda, respecto a la entrega de medicamentos, si se puede implementar un horario exclusivo para adultos mayores, y otro para el resto de usuarios, ya que los adultos mayores deben esperar mucho tiempo. Señala además que ha percibido y que vecinos le han comentado, que hay mucha demanda y poco personal atendiendo, lo que genera mayor espera.

Directora Claudia Figueroa Moya; Confirma que siguen resguardando algunas horas presenciales para adultos mayores y gente del sector rural. La intención es poder transitar a que en algún momento el 100% de las horas se asignen a través de la plataforma, pero entendiendo que aún existen brechas, siempre se resolverá a quien llegue de manera presencial. Respecto a la farmacia, reconoce que es un punto de conflicto, esta quedó pequeña y las ventanas de entrega son muy pocas. Existe la obligación legal de tener una ventana exclusiva de atención preferencial (adultos mayores y personas en ese régimen). Hay un proyecto de ampliación de la farmacia que esperan concretar durante este año, pasando de las actuales ventanas a 6 ventanas de entrega de medicamentos. Habrá semanas difíciles por la construcción en el acceso de la farmacia, pero el objetivo es ampliarla prácticamente hasta la vereda. Las obras de ampliación están proyectadas para el segundo semestre de 2026 en el CESFAM de Cabrero.

Consejero Luis Vega; señala que de acuerdo al Ordinario N° 87 que se generó en la Sesión N° 3 del COSOC, sobre la Posta de Quinel, la cual supuestamente no tenía agua, la respuesta de la señorita no lo deja satisfecho, porque incluye una fotografía de una llave corriendo agua que no tiene fecha ni identificación del lugar, y además la foto está totalmente oscura. Señala que quienes están en la Sesión saben que la Posta de Quinel no cuenta con una torre de agua directamente en la posta, sino que tiene un sistema de elevación, y puede que el día que se formuló la consulta no hubieran ido a dejar agua, y estuvieran momentáneamente sin ese recurso. Señala que la Consejera Margarita Herrera estuvo más cerca del origen de la consulta, ya que los vecinos acudieron a ella, y siguen

consultando. Señala que uno se debe a los vecinos y no es por un ego personal, sino porque responde a lo que los vecinos están consultando, y porque hace las consultas también a los demás por lo mismo.

Directora Claudia Figueroa Moya; Responde en forma enfática que la Posta de Quinel sí cuenta con agua para la atención, a través de un estanque elevador, que recibe tratamiento y que está aprobado por el Seremi. Señala que el Seremi la visita de manera permanente, y que no podrían funcionar si no tuvieran agua, ya que tendrían que cerrar la Posta. La Posta ha seguido trabajando de manera continua. Explica que cree que se generó una confusión, hace muchos años se creó un proyecto para generar una APR, y se comenzaron los trabajos en la Posta de Quinel, porque, siendo terreno municipal, la Junta de Vecinos solicitó en ese momento poder hacer la construcción allí. Se accedió, pero la APR quedó a la mitad, porque el financiamiento para terminarla y para su funcionamiento debía ser pagado por los vecinos, y no se avanzó. Esa instalación de APR quedó en la posta, pero el Departamento de Salud no depende de ese sistema. Señala que en la actualidad se está retomando ese proyecto, y se hizo una visita a la Posta para ver lo que hay hoy día y darle continuidad. Pero ese asunto no tiene ninguna relación con el funcionamiento diario de la Posta. La Posta cumple con toda la normativa. Si la APR beneficia a la posta en el futuro, bienvenido sea, pero hoy cumplen con los requerimientos del Seremi para la atención de sus usuarios.

B) CAMPAÑA DE VACUNACIÓN 2026

La Sra. Directora Claudia Figueroa Moya informa que el Ministerio de Salud, a través de su Programa Nacional de Inmunizaciones, entregó para la campaña de vacunación 2026 recursos del MINSAL por \$3.074.681. La municipalidad concentró la campaña en los meses de marzo y abril para tener a los vecinos vacunados antes de que comience el invierno más duro, considerando que la inmunización demora alrededor de 3 semanas en ser efectiva desde el momento de la aplicación.

Estrategia Desplegada:

- Se contrataron 3 TENS a 44 horas: 2 para Cabrero, 1 para Monte Águila.
- Se pagaron horas extras de enfermera para que los Vacunatorios funcionaran de lunes a viernes de 8:00 hrs a 20:00 hrs, y los sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs.
- Se contrataron 2 vehículos de apoyo para vacunación en terreno de lunes a viernes de 8:00 hrs. a 17:00 hrs., realizando salidas a escuelas, juntas de vecinos y centros donde invitaron a los equipos.
- Costo total de la estrategia (marzo-abril); aproximadamente \$10.500.000. Aporte del Departamento de Salud: \$7.425.000.

Resultados a la fecha:

- Meta establecida: 85% de la población objetivo.
- Porcentaje alcanzado a la fecha: 73,73%.
- Total de personas vacunadas: 11.980.
- Personas aún por vacunar para cumplir la meta: 1.832.
- Personas que rechazaron la vacuna y firmaron documento de rechazo: 48.
- Mayor dificultad de adherencia: embarazadas y adultos mayores que se niegan a vacunarse.

Grupos que Componen la Población Objetivo (Vacuna contra la Influenza):

- ✓ Personal de salud.
- ✓ Personas de 60 años y más.
- ✓ Enfermos crónicos entre 11 y 59 años.
- ✓ Embarazadas en cualquier etapa del embarazo.
- ✓ Niños y niñas desde los 6 meses hasta quinto básico.
- ✓ Estrategia de capullo para familiares de lactantes prematuros, con menos de 37 semanas de gestación.
- ✓ Estrategia de capullo para familiares de lactantes inmunosuprimidos, menores de 6 meses.
- ✓ Trabajadores de la educación preescolar y escolar, hasta octavo año de enseñanza básica.
- ✓ Trabajadores de sectores avícolas, ganaderos, y criaderos de cerdo.
- ✓ Otras prioridades definidas por la autoridad sanitaria.

Otras vacunas disponibles en la campaña 2026.

- ✓ Vacuna COVID.
- ✓ Neumococo (para personas mayores de 65 años, se aplica una vez en la vida).
- ✓ Coqueluche.
- ✓ Anticuerpo para el virus sincial (para lactantes nacidos a partir del 01/10/2025).

La Directora señala que en 2024 murieron muchos bebés por el virus sincial y que, en 2025, gracias a la inmunización, no se reportó ningún deceso por ese virus. Las madres tienen mayor conciencia y vacunan a sus hijos. Recalca que es importante, que los lactantes que nacieron después del 1 de octubre de 2025, deben acercarse al centro de salud para la inmunización.

Los Vacunatorios continúan funcionando de lunes a viernes en horario de 8:00 hrs a 17:00 hrs., para aquellos del grupo objetivo aún no se hayan vacunado.

La Directora hace un llamado a los Consejeros y Consejeras, para que, a través de su contacto con las agrupaciones y la comunidad, inviten a quienes no se han vacunado a hacerlo, ya que la vacuna de la influenza no protege del resfrío común, sino de la influenza como tal, y quien esté vacunado podrá enfrentarla de mejor manera.

La Vicepresidenta agradece a la Sra. Claudia Figueroa Moya por su presentación, y por haber participado en el COSOC y por la claridad de su exposición.

Por acuerdo unánime de los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, se prorroga esta sesión por un tiempo máximo de 30 minutos.

6.-Puntos Varios.

- **Consejera Angélica Arias;** Quisiera comenzar compartiendo una noticia que nos llena de profunda alegría y esperanza: la madrugada de este **domingo 31 de mayo**, el SAR de Cabrero fue escenario del nacimiento de un nuevo integrante para nuestra zona.

Los detalles del procedimiento

Según informó el enfermero coordinador del SAR, **Don Cristian San Martín**, el equipo recibió a una madre proveniente de la comuna de **Yungay**, quien acudió al centro de salud por una atención de urgencias. A pesar de no contar con una ficha clínica previa en nuestro establecimiento, el personal actuó con total prontitud y profesionalismo.

- **Estado de salud:** El bebé nació sano y sin mayores complicaciones.
- **Atención integral:** Tanto la madre como el recién nacido recibieron los cuidados necesarios para asegurar su bienestar antes de ser derivados según protocolo.

Orgullo por nuestra Salud Local

Este acontecimiento es un claro ejemplo de la **labor fundamental** que cumple nuestro servicio de salud local. En momentos de incertidumbre y urgencia, la capacidad de respuesta de nuestros profesionales demuestra que estamos preparados para acompañar la vida en sus instantes más importantes.

"Ver nacer una vida en nuestras instalaciones es el mayor recordatorio del impacto positivo de nuestra labor diaria."

Felicitemos a los padres por la llegada de su hijo y extendemos un reconocimiento especial a todo el equipo del **SAR de Cabrero** por su compromiso y vocación de servicio, manifestar de todo corazón al sentir de los vecinos, deseando que tanto el bebé como su madre se encuentren muy bien y tengan una recuperación tranquila.

Homenaje a las Mujeres de Nuestra Historia

En este fin de semana donde celebramos el **Día del Patrimonio**, no queremos dejar pasar la oportunidad de rendir un homenaje a las mujeres de nuestra comuna. Cabrero no solo se construyó con madera y rieles, sino también con el esfuerzo de mujeres pioneras.

Recordamos a las comerciantes que levantaron la economía, a las profesoras que educaron generaciones, a las religiosas por su labor social y a todas aquellas que construyeron el alma de este pueblo. ¡Gracias a ellas hoy somos la "linda gente" que habita nuestra tierra Cabrerina.

Propuesta de la Villa Los Fundadores

Como comunidad de nuestra villa, sentimos el deber de recordar que nuestra historia tiene nombre de mujer. Destacamos a figuras como:

- **Elsa Masafierro**, actualmente dice "mata fierro" se pide a el departamento de la municipalidad hacer modificación al apellido en actual señalética (telegrafista de la época).
- **Juana Leiva Hidalgo** (madre, monjita)
- **Bernardina Toledo** (comerciante, inauguro el primer liceo particular de cabrero al poco tiempo cerro por motivos ajenos).
- **María Prieto del Río** (mamá de enrique Zañartu prieto y esposa de Manuel Zañartu)
- **Nubia Chavarría** (profesora normalista, Directora Colegio Alto Cabrero)
- **Irma Amdan** actualmente "Irma Adams", se solicita hacer modificación al apellido en actual señalética (comerciante reconocida por el hotel).
- **Sara Figueroa** (gestora de la panadería san Gabriel, destacada en la Cruz Roja)
- **Marta Viveros** (única mujer Alcaldesa en la comuna designada por el gobierno militar)
- **Delfina de la Cruz Zañartu** (hija del General de la Cruz, casada con Aníbal Pinto quien fue Presidente de Chile en la guerra del pacifico año 1876-1881).

Son los nombres que actualmente tienen nuestros pasajes y calles de la villa.

- **Plazoletas con Historia:** Proponemos que nuestras 3 plazoletas de la villa sean bautizadas con nombres de mujeres de huella imborrable, como por ejemplo el de la Sra. **Hilvania Gutiérrez** y otros nombres, que con la ayuda de don tito Figueroa nos podríamos asesorar, y por supuesto el trabajo en conjunto y consultando a nuestros vecinos.

Hacemos un llamado a la Municipalidad de Cabrero para que nos colabore en un proyecto mayor, que cada espacio cuente su historia a través de **placas informativas o reseñas**.

Queremos que nuestros hijos, nietos, bisnietos futuras generaciones, sepan exactamente quiénes fueron ellas. Que, al caminar por nuestras calles y plazas, cada niño entienda el origen de esos nombres, y se sienta orgulloso de la herencia que recibió.

Muchas gracias.

- **Consejera Margarita Herrera;** Solicita ver la posibilidad de que los alumnos de la Escuela Alto Cabrero puedan ingresar por el portón cuando llueva, ya que por la calle principal de acceso el agua se acumula, los estudiantes quedan con los pies mojados y los vehículos no respetan a los peatones en esa condición, esto mientras se busca una solución definitiva para evitar que la calle se llene de agua.

Consulta también, qué ocurrirá con el proyecto Biocompost, que quedó inconcluso. La Villa España, esta iba a ser la Junta de Vecinos piloto. Se realizó una visita a la Universidad del Biobío, y a un Vertedero cercano a Ñipas, con la participación de alrededor de 40 vecinos de la Junta de Vecinos y algunos invitados.

Solicita agilizar el Convenio para adquisición de lentes ópticos, ya que en este momento no hay certeza de cuándo será efectivo. Muchos adultos mayores lo piden, dado que se les complica viajar a Los Ángeles.

Informa que un gestor territorial de nombre Leo, le señaló a un Dirigente que las Organizaciones son autónomas y no deberían pedir ayuda a la municipalidad. Señala que esto no es de ahora, lo que ocurre en la Oficina de Organizaciones Comunitarias, y que los Dirigentes no pueden hablar tranquilamente con las encargadas, lo que les quita las ganas de venir a la municipalidad. Pregunta cuáles son las atribuciones del gestor territorial, y solicita que esto quede en Acta, señalando que al gestor no le corresponde decirle eso a un Dirigente.

- **Consejero Ernesto Quichiyao;** Señala que hay personas que han ido a consultar a la Parroquia de Cabrero, sobre la compra de terrenos para sus tumbas, y no hay terrenos disponibles para vender en la comuna. En Monte Águila también hay dificultades similares con el Cementerio de esa localidad. Pide que el municipio entregue más avances, y conocer, sobre cuándo y cómo se podría resolver esta situación con mayor rapidez, porque es un tema que no puede esperar, y es una preocupación real de la comunidad.

Señala también, que gracias a la insistencia se logró instalar el alumbrado pendiente en la cruzada de la calle General Cruz hacia el Colegio Alto Cabrero, donde en la semana se instalaron los focos. Sin embargo, menciona que en la calle Río Claro hay dos postes sin luz al inicio, y llevan más de un mes así. El día de la Sesión pasó también por la calle Membrillar y toda esa cuadra hacia abajo está sin luz. Señala que por razones de seguridad ciudadana le preocupa mucho el tema del alumbrado, y pide que la empresa que está contratada para ese trabajo lo realice con rapidez y le dé prioridad, dado que la falta de alumbrado favorece la delincuencia.

- **Consejero Víctor Gutiérrez,** Señala que en calidad de Presidente de club de Automovilismo, en la Sesión anterior había planteado el riesgo inminente de robo de los focos instalados en el Autódromo Municipal, pero lamentablemente no tuvo acogida del Departamento de Obras para sacar los focos. De 40 focos, fueron robados alrededor de 12. El Autódromo está prácticamente votado y sin guardia, por lo que dejar cosas allí es muy complicado. Afortunadamente, con la colaboración del Sr. Heladio Pardo, quien prestó un camión, lograron retirar los pocos focos que quedaban.

Señala también, que se le fue la señorita Directora de Salud (Sra. Claudia Figueroa Moya) antes de poder plantearle la inquietud del deporte. Señala que como Dirigente y Presidente de un Club de Automovilismo de Alto Riesgo, dependen del municipio. Son 7 fechas al año, en las que solicitan ambulancia, tema recurrente en períodos anteriores también. Actualmente el municipio les aporta una camioneta con un chofer y un TENS, pero el deporte de automovilismo requiere 2 ambulancias. El club actualmente arrienda una ambulancia, y en la última fecha les quedaron de ingreso solo \$30.000 de utilidad. Señala que no están lucrando, a ellos les gusta y hacen el deporte hacia la comunidad. Ellos con recursos propios habilitaron una ambulancia tiempo atrás, que fue dejada a disposición del municipio, empezó a ser utilizada, se chocó en Los Ángeles y se perdió. Ahora solicita formalmente ante el COSOC, explorar el mecanismo para obtener en Comodato una de las ambulancias en desuso del municipio. Se compromete como Presidente a asumir los costos de reparación con recursos del club, sin pedir dinero municipal. Señala que idealmente sería un H1 como ambulancia de primeros auxilios, para traslado desde los recintos deportivos hacia el SAR, y que beneficiaría no solo al automovilismo, sino a todos los deportes de la comuna (patinaje, rodeo, etc.).

- **El Director de Desarrollo Comunitario,** señor Edgardo Anfossi, Reconoce que la necesidad existe, que la voluntad también está y que se ha conversado en otras oportunidades con el Consejero Víctor Gutiérrez sobre esta posibilidad de Comodato. Señala que a veces hay cosas que se visualizan como de solución rápida y fácil, pero que hay que resguardarse en cuanto a cómo se facilitan ciertas cosas y en qué contexto, para no tener problemas futuros. Señala que las Organizaciones no pierden su calidad de Organizaciones Privadas, aunque sean sin fines de lucro, y que eso entrega ciertas limitantes a la hora de querer facilitar determinados recursos. Señala que se asume el compromiso de responder en el próximo COSOC sobre la viabilidad del Comodato de una ambulancia para el deporte.

- **Consejero Luis Vega**, Apoya la solicitud de ambulancia del Consejero Víctor Gutiérrez, concuerda y le manifiesta su apoyo. Señala que también han tenido que trasladar jugadores lesionados en vehículos particulares, lo que normativamente no corresponde en el deporte. Señala que en alguna oportunidad han contado con un vehículo gracias a la gestión del Sr. Edgardo Anfossi, pero que no puede estar de manera constante, y los domingos debe haber disponibilidad permanente.

Además, señala: Que quiere que quede en Acta la situación de las Subvenciones. Desde que se hicieron cambios en el proceso ha habido mucha demora. Se han entregado Subvenciones menores, pero las más altas han ido quedando atrás. Describe el caso específico de ANFA, el Campeonato ANFA lleva ya el sexto mes del año y la Subvención se solicitó con mucha anticipación. El Alcalde Sr. Yusef Sabag Araneda, le confirmó personalmente cuando estaba presente, que todo estaba en orden. El viernes anterior le informaron que todo estaba OK, pero al llegar el día para hacer el trámite, el depósito no estaba disponible. Tenía el compromiso de depositar el pago a árbitros antes de las 14:00 horas, y tuvo que conseguir \$3.000.000 de pesos de urgencia, lo que no es fácil. Señala que no quiere que a nadie más le ocurra lo mismo, y que cuando el Alcalde da una orden, esa orden debe ejecutarse por los mandos medios. Señala que no quedaron mal quienes están detrás del Alcalde, sino que quedó mal el Alcalde como representante legal de todo, y lo menciona porque sabe que el Sr. Alcalde Yusef Sabag Araneda hizo su gestión, y él estuvo presente cuando la realizó. Pide que quede en Acta, que los mandos medios no pueden estar por encima de la primera autoridad.

- **El Director de Desarrollo Comunitario**; Precisa que el proyecto de Subvención presentado por ANFA tenía un error de lógica de proyecto, lo que obligó a rehacerlo, y ese cambio implicó más tiempo y por eso no pasó junto con el primer grupo de Subvenciones, solo se otorgan subvenciones que tienen consistencia completa y total. Señala que el Decreto de Pago salió de la Unidad de Control y está en el último proceso de firma. Respecto a la generalidad de las Subvenciones, esa semana recibirá una propuesta de la Unidad de Organizaciones Comunitarias para modificar el Reglamento de Otorgamiento de Subvenciones Municipales, estableciendo claramente la temporalidad de presentación, el análisis interno, el mes en que se pasa a Concejo, la firma de convenio y las transferencias. También se busca dar mayor equidad en los montos entre organizaciones, revisando lo que se otorga a distintos tipos de instituciones. Se plantea incentivar proyectos más sostenibles en el tiempo. La propuesta del nuevo reglamento de subvenciones 2027 se consultará con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de Adultos Mayores y todas las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, para iniciar el proceso 2027 a finales de este año, manteniendo regularidad en su tramitación.

- **El Consejero Jorge Ríos**; Informa que la noche anterior andaban entre 10 y 12 caballos sueltos en la esquina de Avenida de las Flores con Padre Hurtado. Los animales estaban dentro de la placita. Llegó Paz Ciudadana y los correteó. Solicita que se converse con el dueño para saber por qué deja los caballos sueltos, y señala que al día siguiente la plaza amaneció con los desechos de los animales, por lo que pregunta quién se hace cargo del aseo.

Así también, Señala que un fin de semana hubo una filtración o escape de gas (no se tiene certeza) frente a la Panadería Fadol en calle Avda. Las Flores. No sabe si Bomberos publicó algo en redes sociales. Solicita que se emita algún comunicado para informar a los vecinos qué ocurrió, porque todos le preguntan y nadie sabe qué pasó.

Reitera que los vecinos están preocupados porque la zarza en la cancha de tierra todavía no se corta. Sigue juntándose gente que va a beber alcohol, a gritar y a esconderse de Carabineros. La gente tiene miedo de pasar por ahí en las noches, y la zona está poco iluminada.

Señala que el evento de calle Avda. Las Flores con Los Tulipanes se está agrandando, y los automóviles ya están sufriendo daños al pasar por ahí. Es una preocupación tanto de los residentes, como de las personas que transitan por el lugar.

- **El Consejero Heladio Pardo** comparte plenamente lo indicado por el Consejero Víctor Gutiérrez, y relata que él representa a un club de huaso de la zona que recién cumplió un año. En su primer rodeo, el municipio le **comprometió** una ambulancia, pero el viernes a las 16:00 horas (para partir el sábado a las 8:00 AM), le **avisaron** que no contarían con ella. Tuvo que llamar urgentemente a Concepción para arrendar una ambulancia, en horario normal valía \$700.000, pero dado que fue una gestión de urgencia le costó más de \$1.000.000. Apoya que la ambulancia en Comodato sea para uso de todo el deporte de la comuna, no exclusivamente para el automovilismo ni el rodeo. Señala estar dispuesto a colaborar con el Consejero Víctor Gutiérrez en esta gestión.

También quiere realizar una observación sobre el homenaje a mujeres de la historia, felicita la iniciativa de la Consejera Angélica Arias, pero señala que en su opinión habría que revisar el nombre de la Sra. Marta Viveros, que figura como primera mujer Alcaldesa, ya que según su conocimiento personal fue la peor Administradora Municipal que ha tenido la historia de la comuna. Solicita que se investigue un poco más sobre eso.

- **Consejera Vicepresidenta Claudia Sandoval**; Saluda a los Consejeros, al Secretario Municipal Sr. Jaime Barra, al Administrador Municipal Sr. Renato Inostroza, al Sr. Edgardo Anfossi (DIDECO), al abogado presente y a la Sra. Pilar, señalando que siempre está muy atenta con el COSOC. Agradece también el tema de comunicación, señalando su gratitud por el apoyo para transmitir de buena forma los petitorios del COSOC.

Agradece la presentación de la Sra. Directora de Salud Claudia Figueroa Moya, señalando que fue excelente. Solicita que quede en Acta que los futuros invitados al COSOC deben permanecer hasta el final de la Sesión, porque hay preguntas que quedan en el tintero, tal como señaló el Consejero Víctor Gutiérrez, al necesitar consultarle a la Directora sobre el tema de la ambulancia y el deporte.

Se solicita barrera de contención en 4 jardines infantiles de la comuna, los cuales mencionaré a continuación con sus direcciones.

- Rayito de Luz, Los Guindos N 37, Cabrero
- Arquita de Noé, Av. Padre Hurtado N 103, Cabrero
- Capullito de Sol, O'Higgins N 702, Cabrero
- Pequeños Angelitos, Delfín Muñoz N 1, Monte Aguila.

Dicha solicitud es a petición directa hacia mi persona como Consejera, de parte de los apoderados y cuerpo docente, para el resguardo de nuestros niños de la comuna. Es necesario que en cada jardín exista una barrera de contención, dado que se habla de menores de edad los cuales son inquietos, además evitar riesgo de accidente tránsito.

Se solicita pintura de lomos de toros cercano a Jardines y Centros de Educación de la Comuna. La prevención es el principio para evitar un mal mayor.

Se solicita señalética de escolares, en cada uno de los jardines infantiles indicados, además del jardín "Trencito de mis Sueños", en calle los Cipreses, Cabrero.

Se solicita la remoción y limpieza de la toma (ruco), ubicada en la parte posterior de la sede social de calle General Cruz con Membrillar en Cabrero. En dicha toma se encuentran personas en situación de calle con adicciones, los cuales son los que han cometido ilícitos en el mismo centro de Cabrero. Por ende, además de la limpieza y remoción, se solicita que el Departamento Social de la Municipalidad realice un catastro actualizado de aquellas personas y ver la posibilidad de apoyo psicosocial y de adicción de dichas personas.

Se solicita nuevamente, al no tener respuesta al petitorio con fecha 4 de Mayo de 2026, sobre el Diagnóstico Técnico de Red de Alcantarillado en el centro de Cabrero. Solicitud formal por la junta de vecino Caupolicán del 27 de agosto de 2025 con respuesta favorable el 1 de septiembre de 2025, indicando esta respuesta que se contempla en el presupuesto año 2026. Por ende, se solicita fecha concreta para su realización, el cual contemple un catastro de las propiedades afectadas por alcantarillado, los cuales pasan por debajo de otras propiedades de vecinos. Específicamente presentan esta complicación calles céntrica, como son calle



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Esmeralda, calle Anibal Pinto. Como además todo el centro de Cabrero, el cual no es apto sanitariamente para el futuro de la Comuna, dado que actualmente es deficiente. Limitando así la Inversión y el crecimiento de la comuna. Es por ello la Urgencia.

Se Solicita por escrito, respuesta a este Consejo sobre las medidas que se tomaron en atención al petitorio del mes pasado, visualización del Cosoc frente a la comunidad, redes sociales (medios de comunicación de la municipalidad hacia la comunidad), y ante los departamentos de la Municipalidad. Por el desconociendo de la importancia de nuestra función según lo indica la ley la cual es de Asesor y Consultivo.

Solicito medidas de prevención en Auditorium de la Biblioteca Municipal de Cabrero, en ventanales (baja altura, de apertura de aquellas). Ciertos días funciona para escuela de baile con menores de edad. Los niños son inquietos y curiosos, y puede ocurrir algún accidente.

Para finalizar mi Petitorio, es que solicito a este Consejo en mi calidad de Consejera y Vicepresidenta, el que se pueda realizar una Sesión Extraordinaria de Seguridad, donde se invite en conjunto al Capitán de Carabinero sr. Navarrete, a la Directora de Seguridad de la Municipalidad la sra Mayra Sepulveda, y se haga extensiva dicha invitación al Presidente de la Cámara de Comercio de Cabrero sr. Carlos Arriagada. Debo indicar que ante los últimos sucesos acontecido en la comuna en comunicación con el Capitán de Carabineros me Indica que quiere ser invitado a dicha Sesión. Debemos llevar a la comunidad a quienes representamos, en mi caso como comerciante también, tranquilidad del plan de acción de dichos cuerpos de seguridad en la comuna. Por ende, solito su apoyo consejeros para dicha sesión extraordinaria.

El Secretario Municipal consulta a los Consejeros y Consejeras, si están de acuerdo con la realización de la Sesión Extraordinaria, señalando que se requiere al menos el 50% de los Consejeros y Consejeras presentes.

Los Consejeros y Consejeras manifiestan su apoyo, y se aprueba por acuerdo unánime convocar a una Sesión Extraordinaria de seguridad ciudadana, con las personas indicadas. La fecha se comunicará oportunamente.

La Vicepresidente, agradece la participación de todos los Consejeros y Consejeras, señala que todos los puntos planteados quedan debidamente registrados, y que se dará respuesta y seguimiento a cada uno de ellos. No habiendo más puntos que tratar y siendo las 18:42 hrs, se levanta la Sesión.

MARGARITA HERRERA DÍAZ
SECRETARIA COSOC



JAIME BARRA BASCUÑÁN
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe